



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

ANUNCIO de 19 de febrero de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2014080633)

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en relación con la modificación de los artículos que afectan a los parámetros urbanísticos del uso de "servicios terciarios de hostelería y turismo" localizados en suelo no urbanizable ordinario.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días durante el cual podrán examinarse los expedientes y hacer las alegaciones que se estimen oportunas.

Logrosán, a 19 de febrero de 2014. La Alcaldesa, M.^a ISABEL VILLA NAHARRO.

NOTARÍA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de febrero de 2014 sobre subasta notarial de varias fincas en Badajoz. (2014080630)

José Luis Chacón Llorente, Notario de Badajoz, con despacho en calle Juan Carlos I, 4, planta de oficinas, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Dos, de las siguientes fincas todas ellas integradas en el Edificio en Badajoz, denominado "Alanda" en calle Nueva, sin número de gobierno (06008):

1. Finca Siete: Vivienda letra B, en planta primera.

Consta de diversas dependencias; tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de ciento cuatro metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, rellano; derecha, vivienda letra A. de su planta; izquierda, vivienda letra C. de su planta; y fondo, calle bulevar Norte-Sur y calle de Nueva apertura (calle 7).

Forma parte integrante de esta vivienda:

- La plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número Trece, en planta de primer sótano, que tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de treinta metros y noventa y dos decímetros cuadrados; y conforme se entra en ella, linda: frente y derecha, zona de viales; izquierda, plazas números diez y once; y fondo, trastero seis.



- Y el cuarto trastero señalada con el número Cuatro, en planta de primer sótano, que tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de tres metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados; y linda: frente y derecha, zona de viales; izquierda, trastero cinco; y fondo, elemento común.

Inscripción: 1.ª, finca 57.030, folio 23, libro 1.058, de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres”.

2. Finca Ocho: Vivienda letra C, en planta primera.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de ciento doce metros y cincuenta y tres decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, rellano y vivienda letra D de su planta; derecha, rellano y vivienda letra B. de su planta; izquierda, espacio libre público (ZA-15); y fondo, calle de Nueva apertura (calle 7).

a) Forma parte integrante de esta vivienda:

- La plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número Uno, en planta de segundo sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de veintiún metros y ochenta y ocho decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha, plaza numero dos; izquierda, calle Bulevar Norte Sur; y fondo, Parcela V-19.B de Concisa Badajoz, SA, Almudena y José Luis Durán y Concesión Extremeña de Vehículos, Sociedad Anónima.
- Y el cuarto trastero señalado con el número Doce, en planta de segundo sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de cinco metros y treinta decímetros cuadrados. Conforme se entra en él, linda: frente, zona de viales; derecha, rellano; izquierda y fondo, plaza número nueve con trastero nueve.

Inscripción: 1.ª, finca 57.032, folio 26, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres.

3. Finca Catorce: Vivienda letra A, en planta tercera.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de ciento diez metros y cuarenta y cinco decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, vivienda letra B. de su planta y rellano; derecha, patio; izquierda, calle Bulevar Norte-Sur; y fondo, parcela V-19.B.

Forma parte integrante de esta vivienda:



- La plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número Once, en planta de primer sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de treinta y un metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha, plaza número doce; izquierda, plaza número diez; y fondo, plaza número trece.
- Y el cuarto trastero señalada con el número cinco, en planta de primer sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de cuatro metros cuadrados. Conforme se entra en él, linda: frente, zona de viales; derecha, trastero cuatro; izquierda, trastero seis; y fondo, rellano.

Inscripción: 1.ª, finca 57.044, folio 44, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres.

4. Finca Quince: Vivienda letra B, en planta tercera.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de ciento cuatro metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, rellano; derecha, vivienda letra A. de su planta; izquierda, vivienda letra C. de su planta; y fondo, calle bulevar Norte-Sur y calle de Nueva apertura (calle 7).

Forma parte integrante de esta vivienda, la plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número Siete, con trastero uno en planta de segundo sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de veintiocho metros y sesenta y seis decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha y fondo, plaza número ocho con trastero doce; e izquierda, rampa.

Inscripción: 1.ª, finca 57.046, folio 47, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres.

5. Finca Veintisiete: Vivienda letra B, en planta sexta.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de ciento cuatro metros y setenta y dos decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, rellano; derecha, vivienda letra A. de su planta; izquierda, vivienda letra C. de su planta; y fondo, calle bulevar Norte-Sur y calle de Nueva apertura (calle 7).

Forma parte integrante de esta vivienda, la plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número ocho, con trastero dos en planta de segundo sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de trein-



ta y un metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales y plaza siete con trastero uno; derecha, plaza número nueve con trastero nueve; izquierda plaza numero siete con trastero uno; y fondo, rampa.

Inscripción: 1.ª, finca 57.070, folio 83, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres.

6. Finca Treinta: Vivienda letra A, en planta séptima.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de noventa metros y noventa decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, terraza y rellano; derecha, patio en planta primera; izquierda, terraza; y fondo, parcela V-19.B.

Forma parte integrante la plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número seis, en planta de primer sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de treinta y tres metros y tres decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha, rampa; izquierda, plaza número cinco; y fondo, Parcela V-19.B.

Se le atribuye el uso y exclusivo de la porción de terraza en su planta a la que se accede desde la misma, que tiene una superficie aproximada de sesenta y seis metros y cincuenta decímetros cuadrados, y conforme se entra en ella, linda: frente e izquierda, la propia vivienda; derecha, Parcela V-19.B; y fondo, calle Bulevar Norte-Sur.

La atribución de uso que antecede lo es con la obligación por parte del usuario de verificar la limpieza, pintura, mantenimiento y reparación del suelo y paredes.

Inscripción: 1.ª, finca 57.076, folio 92, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad numero Tres.

7. Finca Treinta y Uno: Vivienda letra B, en planta séptima.

Consta de diversas dependencias.

Tiene una superficie construida con inclusión de parte proporcional en elementos comunes de setenta y ocho metros y setenta decímetros cuadrados.

Conforme entra en ella, linda: frente, escalera, rellano y terraza; derecha, terraza; izquierda escalera y patio en planta baja; y fondo, parcela V-19.B.

Características comunes de esta vivienda:

a) Forma parte integrante de ella:

- La plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número uno, en planta de primer sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de veintitrés metros y treinta y dos decímetros cua-



drados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha, plaza número dos; izquierda, calle Bulevar Norte Sur; y fondo, Parcela V-19.B.

- Y la plaza de aparcamiento para automóvil, señalada con el número tres, en planta de primer sótano. Tiene una superficie construida, con inclusión de parte proporcional en elementos comunes, de treinta y seis metros y setenta y ocho decímetros cuadrados. Conforme se entra en ella, linda: frente, zona de viales; derecha, plaza número cuatro; izquierda, plaza número dos; y fondo, parcela V-19.B.

- b) Se le atribuye el uso y exclusivo de la porción de terraza en su planta a la que se accede desde la misma, que tiene una superficie aproximada de noventa y siete metros y treinta y un decímetros cuadrados, y conforme se entra en ella, linda: frente y derecha, la propia vivienda; izquierda, Parcela V-19.B; y fondo, espacio libre público (ZV-15).

La atribución de uso que antecede lo es con la obligación por parte del usuario de verificar la limpieza, pintura, mantenimiento y reparación del suelo y paredes.

Inscripción: 1.ª, finca 57.078, folio 95, libro 1.058 de Badajoz, tomo 2.539 Registro de la Propiedad número Tres.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- I. Se señala la primera subasta para el día 9 de abril de 2014, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 13 de mayo de 2014 a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 12 de junio de 2014 a las once horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de junio de 2014, a las once horas.
- II. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en Badajoz, avenida de Juan Carlos I, 4, planta de oficina.
- III. El tipo de subasta será:
 - Para la finca descrita al número 1, 276.060'28 euros para la primera subasta; 207.045'21 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
 - Para la finca descrita al número 2, 204.604'80 euros para la primera subasta; 153.453'60 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
 - Para la finca descrita al número 3, 205.511'80 euros para la primera subasta; 154.133'85 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
 - Para la finca descrita al número 4, 270.058'44 euros para la primera subasta; 202.543'83 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.



- Para la finca descrita al número 5, 274.401'48 euros para la primera subasta; 205.801'11 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
 - Para la finca descrita al número 6, 181.133'98 euros para la primera subasta; 135.850'48 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
 - Para la finca descrita al número 7, 249.692'34 euros para la primera subasta; 187.269'26 euros para la segunda, que es el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada para la primera subasta; la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.
- IV. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las se ejecuta continuarán subsistentes.
- V. Los postores deberán consignar previamente en el local de la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badajoz, a 17 de febrero de 2014. El Notario, JOSÉ-LUIS CHACÓN LLORENTE.